

INFORME DEL COMISARIO

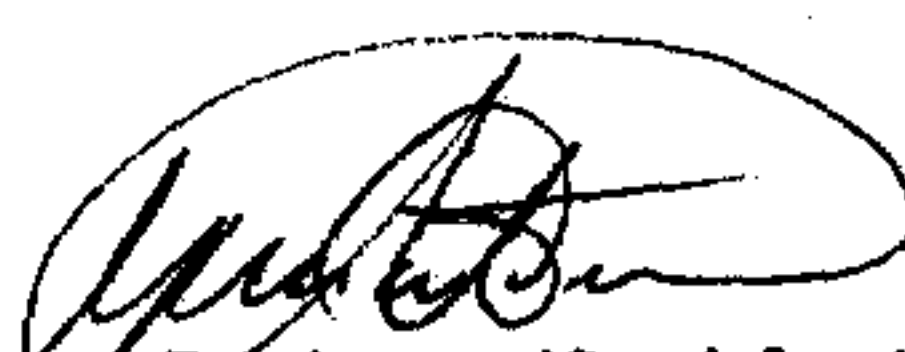
Por el año terminado el 31 de diciembre de 1999.

A los señores Accionistas de **ZILETI S.A.**

En mi calidad de Comisario de **ZILETI S.A.** y en cumplimiento a la función que asigna el numeral cuarto del artículo 321 de la Ley de Compañías, cumplo informarle que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 1999 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de **ZILETI S.A.** y de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de **ZILETI S.A.** al 31 de diciembre de 1999; no se presenta Estado de Pérdidas y Ganancias, por encontrarse en etapa preoperativa.

Guayaquil, Agosto 15 del 2.000


Ing. Gustavo Maridueña S.
COMISARIO

29 AGO 2000

